



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004977-VELA AGUILAR FREDDY FRANCISCO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 118	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 8113245
PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
UNIDAD 09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva
OBSERVACIONES MÉTODO DE PAGO: PPD FORMA DE PAGO:99 GARANTIA: 30 DIAS EN MANO DE OBRA Y 90 DÍAS EN REFACCIONES (EVAPORADOR).

ORDEN DE SERVICIO



08/05/2018
 OSV-0606
 RV1909-0116

RV1909-0116 - 24/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJE-5724	SERIE 3N1EB31S9CK330611	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2012	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 164778
DESCRIPCIÓN NISSAN . TSURU. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$493.00
0149	ACEITE MARCA ACER MILLER 500 DE 125 ML. ✓	BOTE	1	\$75.00	\$75.00	\$12.00	\$87.00
0237	GAS REFRIGERANTE MARCA GENERATRON 134A ✓	KILOGRAMO	1	\$350.00	\$350.00	\$56.00	\$406.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$2,204.00
0237	JUEGO DE EMPAQUES PARA A/A MARCA GLOBAL AIR	PIEZA	5	\$10.00	\$50.00	\$8.00	\$58.00
0324	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO MARCA UAC ✓	PIEZA	1	\$1,850.00	\$1,850.00	\$296.00	\$2,146.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,276.00
0948	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (REVISIÓN DEL COMPRESOR, CONDENSADOR, MANGUERAS Y EVAPORADOR; CAMBIO DE EVAPORADOR, CARGA NUEVA DE ACEITE Y GAS REFRIGERANTE).	SERVICIO	1	\$1,100.00	\$1,100.00	\$176.00	\$1,276.00

SUBTOTAL \$3,425.00
IVA \$548.00
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$3,973.00 ✓

(SON: TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

Cadena Original : |19|09||OSV-0606|4977|39730000|08052018|9|13|

Cadena Encriptada : 8ekGo8Rv+RGXAfCGBE7|PgPrQIRu4FI7xcgU9dKD4VrMKNJVv0e/ur+RMOasY+u

S. A. Iglesias
Sandy Mangual

Recibi
10-May-18
Freddy Fco Vela Aguilar
Administrador

Chan



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004977-VELA AGUILAR FREDDY FRANCISCO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 118	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 8113245
PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA		08/05/2018
UNIDAD 09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva		OSV-0606
OBSERVACIONES MÉTODO DE PAGO: PPD FORMA DE PAGO:99 GARANTIA: 30 DIAS EN MANO DE OBRA Y 90 DÍAS EN REFACCIONES (EVAPORADOR) .		RV1909-0116
		RV1909-0116 - 24/04/2018

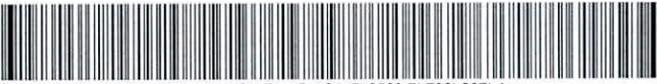
ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJE-5724	SERIE 3N1EB31S9CK330611	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2012	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 164778
DESCRIPCIÓN NISSAN . TSURU. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID : 23863	ETAPA : Directa
FOLIO : 1086	ESTATUS :
 a6c45acc5aa24a5b852fa7b702b807b4	

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 08/05/2018

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004977-VELA AGUILAR FREDDY FRANCISCO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 118	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 8113245
PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

UNIDAD 09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva

OBSERVACIONES MÉTODO DE PAGO: PPD
 FORMA DE PAGO:99
 GARANTIA: 30 DIAS EN MANO DE OBRA Y 90 DÍAS EN REFACCIONES (EVAPORADOR) .

ORDEN DE SERVICIO

	08/05/2018
	OSV-0606
	RV1909-0116
RV1909-0116 - 24/04/2018	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJE-5724	SERIE 3N1EB31S9CK330611	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2012	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 164778
DESCRIPCIÓN NISSAN . TSURU. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.